

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2010, se reúne en acuerdo la presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Ana María Conde, y los señores jueces Dr. Luis Francisco Lozano, Dra. Alicia E. C. Ruiz y Dr. José O. Casás, y

Visto: La Acordada nº 7/2007;

CONSIDERAN:

Para el adecuado desarrollo de la labor jurisdiccional del Tribunal se hace necesario modificar la estructura de cargos vigente según lo establecido en el anexo I de la acordada nº 1/98, y sus modificatorias.

A esos efectos se coincide en crear un cargo de Secretario Letrado en la Secretaria Judicial de Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **CREAR** un cargo de Secretario Letrado (categoría 2 del Escalafón), en la Secretaria Judicial de Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios.
2. **MANDAR** se protocolice esta acordada en el libro correspondiente.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), Luis F. LOZANO (Vicepresidente), Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) y José O. CASÁS (Juez).

ACORDADA N° 42/2010